

GEOMETRAL
CIA. LTDA.

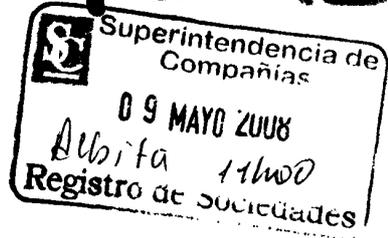
Quito, 30 de abril 2008

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:



14 MAYO 2008
ESCANEAR

Quito
OK
Cob 2

Por la presente se comunica la Cesión de Participaciones de **GEOMETRAL CIA. LTDA.**, otorgado por Arq. Daniel Larrea y Jennifer Villabón y por Arq. Sebastián Larrea Córdoba a favor de María Antonieta Fanny Córdoba Larrea. de acuerdo como lo indica las escrituras adjuntas.

La nueva nómina de socio quedaría de la siguiente manera:

LARREA CORDOVA NICANOR ALEJANDO	\$ 125.00
LARREA ARROYO VICENTE NICANOR	\$ 125.00
CORDOVA LARREA MARIA ANTONIETA FANNY	\$ 250.00
TOTAL CAPITAL	\$ 500.00

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

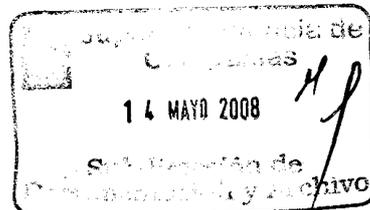
Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Córdoba
GERENTE GENERAL

OK
Cesiones ingresadas al
Sistema.

2008-05-13

OK



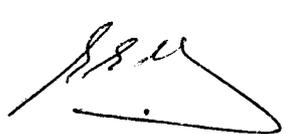
1 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
2 debidamente certificadas agrego como documentos
3 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la
4 siguiente minuta de CESION DE PARTICIPACIONES cuyo
5 tenor literal a continuación transcribo: " **SEÑOR NOTARIO:**
6 En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de
7 la Notaría a su cargo, sirvase hacer constar una de cesión
8 de participaciones del siguiente tenor:
9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y
10 otorgamiento del presente instrumento por una parte, el
11 señor Arquitecto ANDRES SEBASTIAN LARREA
12 CORDOBA, de estado civil soltero, por sus propios derechos,
13 parte contratante a la que en adelante se denominará "EN
14 CEDENTE"; y, por otra parte, la señora MARIA ANTONIETA
15 FANNY CORDOVA LARREA, de estado civil casada, por sus
16 propios derechos, parte contratante a la que en adelante se
17 denominará "LA CESIONARIA". Los comparecientes son de
18 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y
19 ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, para
20 contratar y obligarse. **ANTECEDENTES.-** a) El señor
21 arquitecto ANDRES SEBASTIAN LARREA CORDOBA es
22 propietario de ciento veinte y cinco participaciones de un
23 valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía
24 "GEOMETRAL COMPAÑÍA LIMITADA", la misma que fue
25 constituida mediante escritura pública celebrada ante el
26 Notario Tercero del cantón Quito, el nueve de abril del dos
27 mil siete, con un capital de QUINIENTOS DOLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA00/100; b) La Junta

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

1 General Extraordinaria de Socios de la Compañía
2 "GEOMETRAL COMPAÑÍA LIMITADA", realizada el dos de
3 enero del dos mil ocho, autorizó la cesión de la totalidad de
4 las participaciones que es propietario el señor Arquitecto
5 ANDRES SEBASTIAN LARREA CORDOBA, en la Compañía
6 "GEOMETRAL COMPAÑÍA LIMITADA", a favor de la señora
7 MARIA ANTONIETA FANNY CORDOVA LARREA, según
8 consta de la certificación que en calidad de documento
9 habilitante se agrega a la presente escritura. Con estos
10 antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo
11 siguiente: **PRIMERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** El
12 Arquitecto ANDRES SEBASTIAN LARREA CORDOBA cede
13 actual e irrevocablemente la totalidad de sus ciento veinte y
14 cinco participaciones que mantiene en la compañía
15 "GEOMETRAL COMPAÑÍA LIMITADA", por su valor nominal
16 de un dólar cada una, a favor de la señora MARIA
17 ANTONIETA FANNY CORDOVA LARREA. **SEGUNDA.-**
18 **PRECIO.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado
19 como precio de la totalidad de esta cesión de participaciones
20 en la cantidad de **CIENTO VEINTE Y CINCO DOLARES DE**
21 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100**, que el
22 cedente recibe en dinero en efectivo de contado a la firma de
23 la presente escritura pública. **TERCERA.- ACEPTACION.-**
24 Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí
25 determinado y expresamente declaran que lo hacen por
26 convenir a sus intereses. **CUARTA.- MARGINACION.-** De la
27 presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota
28 al margen de la escritura pública de constitución de la

1 Compañía celebrada el nueve de abril del dos mil siete, ante
2 el señor Notario Tercero del Cantón Quito. **QUINTA.-**
3 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la
4 presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro
5 Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario.-
6 Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias
7 para la validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA**
8 **MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta la
9 misma que se halla firmada por el doctor Mauricio Nolivos
10 Espinosa Abogado con matrícula profesional treinta y uno
11 cero cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
13 preceptos legales del caso y leída que les fue a los
14 comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, se
15 ratifican y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

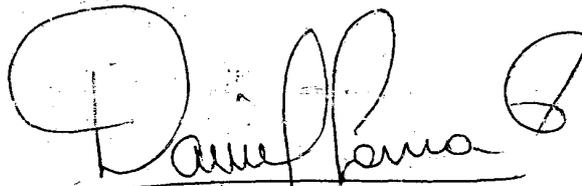
16
17 
18
19 ARQ. ANDRÉS SEBASTIAN LARREA C.
20 C.C.
21 P.V.

22
23 
24
25 SRA. MARIA ANTONIETA FANNY CORDOVA LARREA
26 C.C.
27 P.V.

28 

CERTIFICACION

En la presente fecha CERTIFICO que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GEOMETRAL CIA. LTDA.", celebrada el 2 de enero 2008, por UNANIMIDAD de los socios se autorizó la cesión de la totalidad de las ciento veinte y cinco participaciones de propiedad del señor ARQ. ANDRES SEBASTIAN LARREA CORDOBA a favor de la señora MARIA ANTONIETA FANNY CORDOVA LARREA.



ARQ. DANIEL FRANCISCO LARREA
GERENTE GENERAL

tario Dr. Jaime Nolivos Maldonado

CIUDADANIA 170852085-8
LARREA CORDOBA ANDRES SEBASTIAN
20 MARZO 1.981
PICHINCHA BOLTOSANTA PRISCA
93 074-03278
SIGNATURA UNICA
GONZALEZ SUAREZ 91

[Redacted area]

[Signature]

CIUDADANIA 170852085-8
SALIDA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICENTE LARREA
MARCOS ANTONIO CORREA
SUITE

[Redacted area]

REPUBLICA DE BOLIVIA
TRIBUNAL SUPLENTOARIO DEL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
CON QUOTA POR LA RESERVA SOCIAL
15 DE ABRIL DE 2007

027-0077 170852085

LARREA CORDOBA ANDRES SEBASTIAN

PROVINCIA SANTA PRISCA PARROQUIA

[Signature]

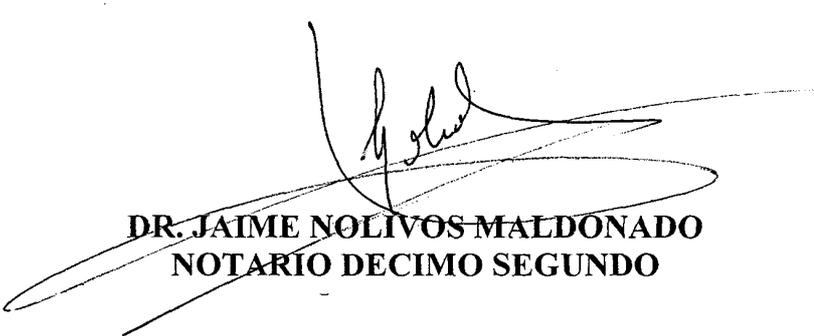
PROCESO DE IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA 17042897264
 CORDOVA LARREA MARIA ANTONIETA PANNY
 TUMBURINA VAMBATO/LA MATRIZ
 1955
 REN 0594092
 TUMBURINA VAMBATO
 1955

ECUADOR VOTACION 17042897264
 CORDOVA LARREA MARIA ANTONIETA PANNY
 SECRETARIA SECRETARIA
 FRANCISCO EMELIO CORDOVA
 SECRETARIA SECRETARIA
 18/07/2008
 REN 0594092
 TUMBURINA VAMBATO

17042897264
 CORDOVA LARREA MARIA ANTONIETA PANNY
 QUITO CANTON

ZON: Es fiel copia de las cédula de ciudadanía y papeleta de votación cuyos originales me fueron presentados por el interesado. La confiero en Quito a diez de enero de enero del dos mil ocho.-


DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

gó ante mi, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, en Quito, a treinta y uno de enero del dos mil
ocho.-



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





NOTARIA
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio Nolivos Maldonado, de el diez de Enero del año dos mil ocho, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "GEOMETRAL COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el Notario titular Doctor Roberto Salgado, el nueve de Abril del año dos mil siete, por medio de la cual el señor Arquitecto Andrés Sebastián Larrea Córdova, ceden sus participaciones que poseen en esta compañía a favor de la señora María Antonieta Fanny Córdova Larrea, Quito, a dieciséis de Abril del año dos mil ocho.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1354 del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de mayo del dos mil siete, a fs 1160, tomo 138, correspondiente a la compañía " **GEOMETRAL CIA. LTDA.**" referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinticuatro de abril del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng

